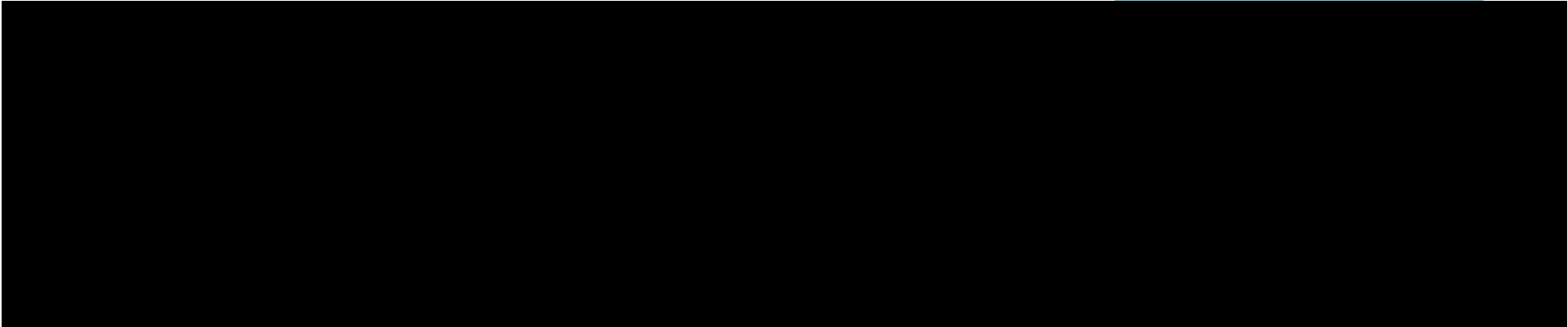


***CERTIFICADOS DE ORIGEN
EUR1***



Certificado de Origen



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales

- Establecen preferencias arancelarias para mercancías que cumplen con regla de origen.

Certificados de Origen

- Es el documento que avala que un bien que se exporte a territorio de la otra parte cumple con regla de origen correspondiente.

Certificado de Origen

En los Tratados o Acuerdos celebrados por México, el certificado de origen puede ser:

FORMATO:

- De libre reproducción
- De formato controlado

ENTIDAD CERTIFICADORA:

- Del exportador
- De la autoridad



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

Certificado de Origen TLCUE



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

a) Formato Controlado.

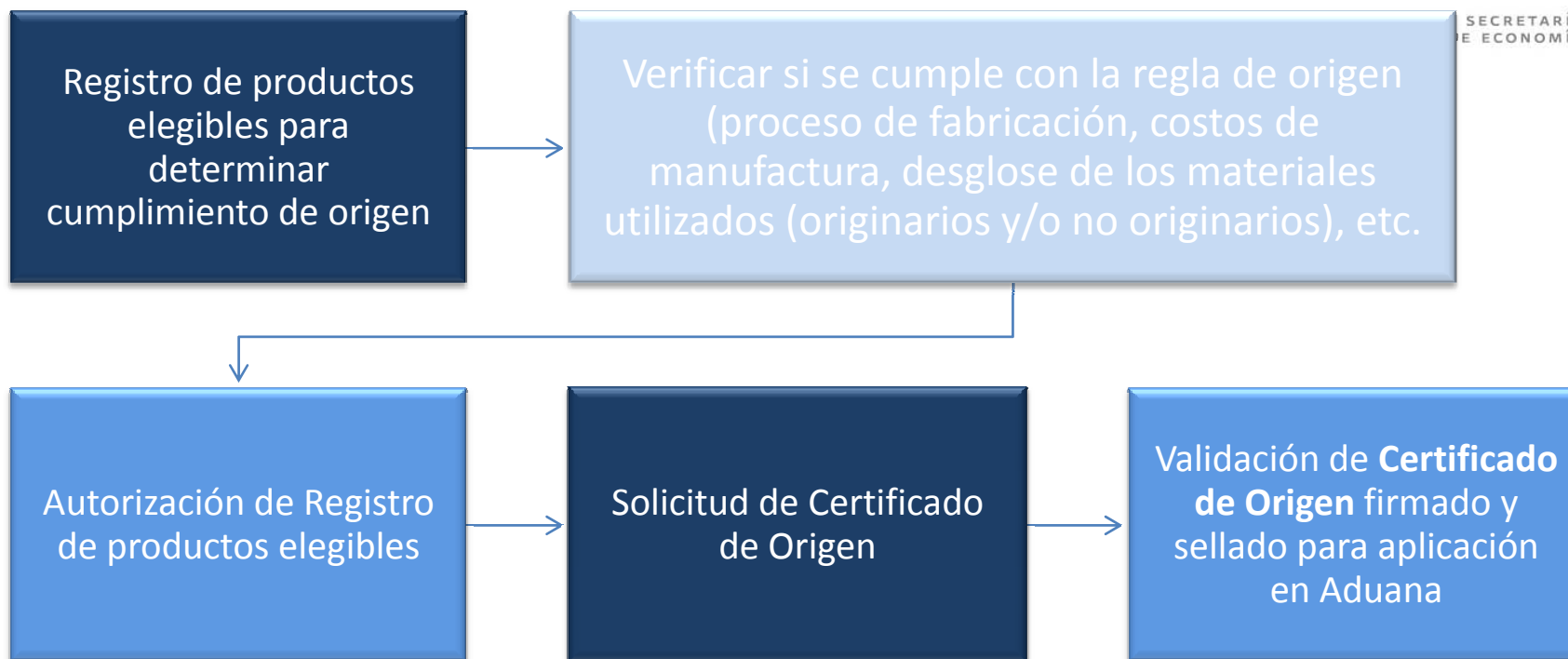
b) Validación por la
autoridad competente del
gobierno exportador.

Certificado de
Origen TLCUE

c) Registro de Productos
Elegibles.

d) Dos opciones de resoluciones:
- Certificado de Origen en
formato controlado.
- Número de exportador
autorizado.

Procedimiento de validación para la obtención de certificado de origen



- Trámites que se requieren para obtener un certificado de origen
- Resoluciones de los trámites

Registro de Productos Elegibles



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

Objetivo

- Verificar que la información del exportador cumpla con la regla de origen correspondiente.

Tiempo de respuesta

- 48 hrs. hábiles

Vigencia del trámite

- 3 años para productos que incorporen únicamente mercancías totalmente obtenidas en México.

Costo del trámite

- Gratuito

Registro de Productos Elegibles



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

Formatos

- **Representaciones Federales de la SE,**
- www.cofemer.gob.mx Registro Federal de trámites empresariales de la Secretaría de Economía.
- www.economia.gob.mx Trámites y servicios

Trámite

- **En la Representación Federal de la SE que se encuentre mas cercana a la ubicación de la planta productiva.**

Certificado de Origen



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

Objetivo

- **Validar con un sello oficial y firma del funcionario designado que la mercancía a exportar cumple con la regla de origen.**

Tiempo de respuesta

- **Mismo día de la presentación del trámite**

Vigencia del trámite

- **10 meses a partir de la fecha de expedición.**

Costo del trámite

- **Gratuito**

Certificado de Origen



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

Formatos

- **Representaciones Federales de la SE,**
- www.cofemer.gob.mx Registro Federal de trámites empresariales de la Secretaría de Economía.
- www.economia.gob.mx Trámites y servicios

Trámite

- **En las Representación Federal de la SE que se encuentre mas cercana a la ubicación de la planta productiva.**

Registro de Productos elegibles



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

Registro de productos elegibles	Número de Solicitudes	Porcentaje
JAPON	1,173	8%
URUGUAY	1,209	8%
SGP	2,503	17%
UNION EUROPEA	4,706	31%
ALADI	5,356	36%
TOTAL	14,987	100%

Enero-Diciembre 2009

Certificados de origen

Certificados de origen	Número de Solicitudes	Porcentaje
G3	33,398	30%
ALADI	27,437	24%
ARTÍCULOS MEXICANOS	22,064	20%
UNIÓN EUROPEA	12,820	11%
JAPÓN	11,874	10%
SGP	3,503	3%
URUGUAY	2,008	2%
TOTAL	113,104	100%



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

Enero-Diciembre 2009

Acciones realizadas



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

DECRETO POR EL QUE SE
OTORGAN FACILIDADES
ADMINISTRATIVAS EN
MATERIA ADUANERA Y DE
COMERCIO EXTERIOR
(DOF MARZO 2008)

REGULACION BASE
CERO
(Diversas Disposiciones)

Acciones realizadas



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

Medida	Descripción	Beneficios
<p>1</p> <p>Registros para obtener Certificados de Origen.</p>	<p>Primera prórroga hasta el 28 de febrero de 2010, la vigencia de los registros próximos a vencer. (Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en materia aduanera y de comercio exterior (Marzo 2008).</p> <p>Segunda prórroga hasta el 31 de julio de 2011, la vigencia de los registros próximos a vencer (Modificación de Reglas publicadas DOF 25/02/2010).</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Evita que los particulares presenten casi 50,000 trámites de registro en la SE.▪ Evitar el dictamen de estos registros por parte de las Representaciones Federales.

Acciones realizadas



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

Medidas	Descripción	Beneficios
<p data-bbox="243 646 344 743">2</p> <p data-bbox="157 781 537 862">Fusión de formatos de Registros.</p> <p data-bbox="157 911 520 1040">“UE/AELC” “ALADI, SGP, URUGUAY y JAPON”</p>	<p data-bbox="606 756 1230 1016">Solicitar mediante el mismo formato, el registro de sus productos para exportar a los países miembros de los Tratados y Acuerdos correspondientes. (antes 6 formatos ahora 2).</p>	<p data-bbox="1266 716 1806 927">Los exportadores de mercancías a los países miembros, sólo realizarán uno o dos trámites en las RF´s en lugar de 6 para registrar sus productos.</p> <p data-bbox="1266 984 1793 1062">Esta medida beneficiaría a casi 5,000 empresas.</p>

Acciones realizadas



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

Medidas	Descripción	Beneficios
---------	-------------	------------

3

Simplificación Anexo Estadístico para validación del Certificado de Origen.

Se redujeron al mínimo los campos en el anexo estadístico sin dejar de cumplir con los Tratados y Acuerdos. (antes 37 campos ahora 15).

Evitar que los particulares requirieran **por evento datos que ya habían otorgado en el registro y certificado de origen.**

Acciones realizadas



SE

Medida	Descripción	Beneficios
<p>4</p> <p>Criterios de Exportador Autorizado para exportar a Europa.</p>	<p>Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en materia aduanera y de comercio exterior (Marzo 2008).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Se redujo el requisito de exportador de 5,000,000 a 200 mil dólares anuales.▪ Se eliminó el requisito de contar con un programa ALTEX y ECEX. <p>Próximo a publicarse:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Reducir el requisito de exportador de 200 mil a 150 mil dólares anuales.▪ Se incluirá el criterio de empresas con programa IMMEX.	<p>Más de 1,800 empresas tendrán acceso a exportar sin tramitar un certificado de origen en las RF's lo que representa el 85% de las registradas para exportar a Europa (antes solo el 15%).</p>



***CERTIFICADOS DE ORIGEN
EUR1***

SE